

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO
Resolución rectoral No. **090**

Abril 12 de 2019

Por medio de la cual se adjudica la invitación pública No. **021** para contratar el “**Suministro de Software Académico**”.

El Rector de la I.E. Inem José Félix de Restrepo , como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones, en especial las conferidas por la Ley 115 de 2001, y el reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo mediante acuerdo No. 04 de mayo 25 de 2016.

CONSIDERANDO

- 1- Que la Institución Educativa, abrió la invitación pública No. **021** de 2019, para compra de bienes y servicios inferiores a 20 SMLMV cuyo objeto es contratar: “**Suministro de Software Académico**”.
- 2- Que dicha contratación surtió los trámites de ley, esto es, la publicación de los estudios previos.
- 3- Que se realiza una contratación directa que corresponde a las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos en el plan general de compras para el normal funcionamiento de la entidad.
- 4- Que verificados los requisitos mínimos habilitantes del oferente que presento el mejor precio, acredita la experiencia, se encontró que este se ajusta a los requerimientos y presupuesto oficial y cuenta con todos los documentos establecidos en la invitación.

RESUELVE

Artículo primero: Adjudicar la invitación pública No. **021** a la empresa **SISGA S.A.S** representada por la señor **AUGUSTO VELEZ MARQUEZ** identificado con C.C. 8.263.111 de Medellín.


Artículo segundo: Plazo: El contrato a celebrar entre la entidad contratante y el proveedor seleccionado tendrá para su cumplimiento será por un periodo de tres (3) meses hasta el día 30 de junio de 2019.

Artículo tercero: Las obligaciones derivadas del presente contrato se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, rubro presupuestal **Mantenimiento de infraestructura educativa** respaldados con la disponibilidad presupuestal **No. 30** de abril 10 de 2019.



COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín a los doce (12) días del mes de abril de 2019.



René Alejandro Londoño Cano
Rector